



II.- Otras obras o instalaciones existentes

De acuerdo con lo señalado en el artículo 25º letra i) de la Ley General de Servicios Eléctricos, se hace presente que el trazado del proyecto considera cruces con las siguientes líneas eléctricas e instalaciones existentes, de acuerdo al siguiente detalle:

CRUCES CON LÍNEAS ELÉCTRICAS EXISTENTES				
ID CRUCE	ENTRE ESTRUCTURAS	NOMBRE DE LÍNEA (*)	PROPIETARIO	VOLTAJE LÍNEA (kV)
C1	T007 - T008N	ANA MARIA - LAGUNAS 220 kV	INTERCHILE S.A.	220
C2	T008N - T009N	GEOGLIFOS - LAGUNAS 220 kV	TRANSELEC S.A.	220
C3	T100 - T101	TAP OFF NUEVA VICTORIA - LLAMARA 66 kV	SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A.	66
C4	T100 - T101	SAN SIMON - LAGUNAS 220 kV	TRANSELEC S.A.	220
C5	T103 - T105	FRONTERA - LAGUNAS 220 kV	TRANSELEC S.A.	220
C6	T123 - T125	SANTA RITA - SAN SIMON 220 kV	AUSTRIANSOLAR CHILE CUATRO SpA.	220
C7	T246 - T247	IT MENOR O IGUAL A 33 kV PFV QUILLAGUA	PARQUE FOTOVOLTAICO NUEVO QUILLAGUA SpA.	≤ 33
C8	T246 - T247	TAP OFF QUILLAGUA - PEQ 220 kV	PARQUE FOTOVOLTAICO NUEVO QUILLAGUA SpA.	220
C9	T356 - T357	ENCUENTRO - COLLAHUASI 220 kV	COMPAÑÍA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI SCM	220
C10	T401 - T402	CRUCERO - CONCHI 220 kV	TRANSELEC S.A.	220
C11	T401 - T402	CRUCERO - RADOMIRO TOMIC 220 kV	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	220
C12(**)	T401 - T402	NUEVA CHUQUICAMATA - KIMAL 220 kV	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	220
C13	T409 - T410	CENTRAL TOCOPILLA - A 110 kV	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	110
C14	T409 - T410	CENTRAL DIESEL TAMAYA - A 110 kV	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	110
C15	T409 - T410	CENTRAL DIESEL TAMAYA - SALAR 110 kV	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	110
C16	T409 - T410	ENCUENTRO - MMH 220 kV	CODELCO CHILE - DIVISIÓN MINISTRO HALES	220
C17	T409 - T410	ENCUENTRO - TCHITACK 220 kV	CODELCO CHILE - DIVISIÓN CHUQUICAMATA	220

Nota (*): Los nombres indicados respecto de las líneas del presente cuadro, son incluidos en razón de la información pública que consta en el Coordinador Eléctrico Nacional u otros medios de información.

Nota (**): Las líneas Crucero – EST. 340 Salar 220 kV y Crucero – Chuquicamata 7B 220 kV, corresponden a los circuitos C1 y C2; de la línea "Nueva Chuquicamata – Kimal 220 kV".

CRUCE CON INSTALACIÓN EXISTENTE			
ID CRUCE	ENTRE ESTRUCTURAS	NOMBRE DE INSTALACIÓN	PROPIETARIO
CF1	T165-166	LOS TERRENOS QUE FORMAN LA FAJA DE VÍA ENTRE SOLEDAD, KILÓMETROS MIL SETECIENTOS SEIS COMA CIENTO VEINTISEIS E HILARICOS, KILÓMETRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO COMA DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE	EMPRESA DE TRANSPORTE FERROVIARIO S.A (FERRONOR S.A.)

Además, el proyecto presenta paralelismos con las siguientes líneas existentes:

ID	ENTRE ESTRUCTURAS	NOMBRE DE LÍNEA (*)	PROPIETARIO	VOLTAJE LÍNEA (kV)
1	T007 – T008N T242 – T245 T253 – T254	ANA MARIA - LAGUNAS 220 kV	INTERCHILE S.A.	220
2	T354 - T356	ENCUENTRO - COLLAHUASI 220 kV	COMPAÑÍA DOÑA INÉS DE COLLAHUASI SCM	220
3	T402 – T408	NUEVA CHUQUICAMATA - KIMAL 220 kV (**)	ENGIE ENERGÍA CHILE S.A.	220

Nota (*): Los nombres indicados respecto de las líneas del presente cuadro, son incluidos en razón de la información pública que consta en el Coordinador Eléctrico Nacional.

Nota (**): Las líneas Crucero – EST. 340 Salar 220 kV y Crucero – Chuquicamata 7B 220 kV, corresponden a los circuitos C1 y C2; de la línea "Nueva Chuquicamata – Kimal 220 kV".

Asimismo, no existen otros tipos de afectaciones, adicionales a las que se mencionaron anteriormente, con otras líneas eléctricas u obras existentes.

Toda la información relativa a la solicitud de concesión se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.